



**Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Despacho Señor Ministro**

San José, 13 de marzo de 2020
DM-0496-2020

**Señora
Martha Cubillo Jiménez
Tesorera Nacional
Tesorería Nacional
S.O.**

Estimada señora Tesorera Nacional:

Le saludo cordialmente en ocasión de informarle que este Ministerio solicitó a la Contraloría General de la República, la autorización de prórroga al sistema alternativo de precalificación para la compra de tiquetes aéreos y terrestres; no obstante, dicho órgano fiscalizador, mediante Oficio DCA-0855 (03760) de fecha 13 de marzo de 2020, denegó dicha solicitud.

En virtud de lo anterior, se hace imprescindible para la Administración solventar esta situación a nivel interno, mediante la compra de tiquetes aéreos y terrestres de los boletos mediante el sistema de Caja Chica, por lo que se solicita la autorización de aumento de límite para utilizar esta modalidad, por un periodo de 8 meses mientras se tramita el procedimiento de contratación respectivo.

Actualmente este Fondo es por un monto de ₡7.000.000,00 y se solicita un aumento de ₡20.000.000,00, para un total de ₡27.000.000,00

Cordialmente,

**Rodolfo Solano Quirós
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto**